



Ernesto Mejía Sánchez

“El doctor Mier, primer editor moderno de Las Casas”

p. 199-214

Conciencia y autenticidad históricas

Escritos en homenaje a Edmundo O' Gorman

Juan Antonio Ortega y Medina (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

Facultad de Filosofía y Letras

1968

436 p.

Figuras

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/114/conciencia_autenticidad.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Ernesto Mejía Sánchez **EL DOCTOR MIER,
PRIMER EDITOR MODERNO
DE LAS CASAS**

A usted, Edmundo O’Gorman, es de toda justicia enviarle estas páginas en su jubileo, pues conjugan dos temas que usted mismo ha ilustrado de manera fundamental; de propósito he dicho *temas* y no *personajes*, porque usted mostró —demostró— el pensamiento político del doctor Mier, con independencia de la vida novelesca del personaje, y, a últimas fechas, nos ha dado la interpretación más esclarecedora y reconfortante de la obra de Las Casas, partiendo de la historia de sus ideas y no de su doble o triple personalidad. De modo parecido figura Las Casas en las obras del doctor Mier, como ingrediente ideológico, como tema y apoyo de su pensamiento; si al doctor Mier, por afinidades de temperamento, le hubiera interesado en primer término la vida de Las Casas, por seguro que habría realizado el proyecto que tuvo alguna vez de escribir una biografía suya. El doctor Mier no cayó, al fin, en la tentación biográfica; fue, más consecuentemente, editor de Las Casas: el editor inicial de sus escritos y a la vez el expositor más constante y perspicaz de sus doctrinas en el siglo XIX.

Dos obstáculos concurren para que esto no haya sido reconocido, ni siquiera aún conocido. El primero es la índole inquisitorial del mayor cuerpo de documentos sobre el doctor Mier con que hoy se cuenta; el segundo, la propia *Apología* autobiográfica del doctor Mier, tan desenvuelta y vanidosa que parece poco de fiar. En aquellos interrogatorios, naturalmente bajo miedo grave, niega, miente y se contradice como puede; en la autobiografía, llevada a cabo también en la cárcel, pero a solas, cae en frecuentes exageraciones, como que se trata de una exaltación de sí mismo, quizá por mero desquite. Por estos motivos resulta difícil tomarlo en serio; estamos acostumbrados a ver en los pensadores actitudes y opiniones rectilíneas y a formar con ellas el dibujo impecable



para uso de la posteridad. Por fortuna usted mismo nos ha prevenido sobre la calidad del testimonio inquisitorial: cifra marginal en el estudio histórico de la sociedad; y yo agregaría: cifra enigmática, digna de cuidados psicoanalíticos, si se refiere a la historia individual, que puede comprender desde la defensa propia hasta el engreimiento o la autodeturpación. No menores cuidados literarios debemos tener al enfrentarnos con un género como el autobiográfico, practicado por el doctor Mier en su *Apología* de 1817, de antecedentes tan indelebles en el siglo xviii como *Las confesiones* de Juan Jacobo y la *Vida* de Torres Villarroel. Recuérdense en la Nueva España a Guridi y Alcocer y los nada edificantes *Apuntes de su vida*.

El método inquisitorial y el género autobiográfico dieciochesco han impedido, a nuestro modo de ver, el estudio pormenorizado del pensamiento del mayor lascasista mexicano del siglo xix. A esto agréguese la carestía editorial de sus textos doctrinarios y la abundancia de ediciones de los autobiográficos, lo que ha hecho que se le juzgue únicamente por la famosa *Apología*, con la sola excepción de usted, que abrió brecha, todavía no aprovechada por completo, en el estudio de su pensamiento político.

Hará cosa de diez años, sin mayores fundamentos, al referirme a la edición londinense de la *Breve relación* de Las Casas (Schulze y Dean, 1812), me permití redactar el siguiente párrafo: “Sospecho que el fraile andariego [el doctor Mier] no es ajeno al proyecto y realización de este impreso; para entonces [1812] tenía ya varios meses de residir en Londres, trataba a Blanco White y escribía las *Cartas de un americano*. Ya en Filadelfia reprodujo la edición londinense y le añadió un *Discurso preliminar* (Juan F. Hurtel, 1821)”.¹ Poco después, solicité a Emir Rodríguez Monreal, que en 1959 realizaba investigaciones en el British Museum sobre los emigrados hispanoamericanos en Londres, una copia de la portada y los datos que pudieran demostrar o rechazar mi sospecha; me envió gentilmente a vuelta de correo la copia de la portada y del “Prólogo del editor”, las seis paginitas firmadas por V. C. R., que Hanke y Giménez Fernández habían extractado y comentado en su *Bibliografía crítica* de Las Casas.² Sin embargo, dichos autores se abstienen de atribuirles a alguien en par-

¹ Ernesto Mejía Sánchez, “Biblioteca Americana”, en *Universidad de México*, México, noviembre de 1957, vol. xii, núm. 3, p. 4.

² Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas. Bibliografía crítica*. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1954, núm. 583, pp. 254-255.

ticular, aunque juntan los nombres de Vizcardo y Guzmán, Burke, Mier, Irisarri y Walton, pues “todos citaban a Las Casas” y vivían entonces en Londres, como queriendo indicar que cualquiera de ellos pudo ser el editor y prologuista. Ante la incertidumbre, preferimos también abstenernos, por el momento, de hacer atribuciones, en espera de agotar la bibliografía y la documentación publicada del doctor Mier.

Entretanto, don Ramón Menéndez Pidal, que publicó en 1963 su libro sobre *El padre Las Casas*, vino a reanimar nuestra sospecha. Al referirse a la edición de la *Breve relación* de Filadelfia (1821) y a su *Discurso preliminar*, dice: “Mier aprovecha mucho de la introducción a la edición de Londres a juzgar por la noticia que de ésta da Hanke, *Bibliografía*, núms. 583 y 588;”³ si bien la única coincidencia que señala es la queja de los obispos franceses del Concilio de 1801 porque Las Casas no hubiera ascendido aún a los altares, queja en la que ve la mano de Mier: “Había residido antes en Francia y asistido al Concilio Nacional convocado por Napoleón, en 1801, en el cual los obispos franceses, sin duda a propuesta de Mier... que es quien nos da la noticia, se quejaron de que Las Casas aún no hubiese sido puesto sobre los altares.”⁴ Esa noticia, efectivamente, aparece en el “Prólogo del editor” londinense y en el *Discurso preliminar* de la edición de Filadelfia, pero desde luego, eso no basta para creerlos de un mismo autor, ni Menéndez Pidal pretende demostrar tal identidad, sino tan sólo el aprovechamiento que hizo Mier de la edición de Londres, lo que se declara, por lo menos respecto del texto de Las Casas, en la propia portada del impreso de 1821: *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales... impresa en Sevilla, reimpressa en Londres y ahora en Filadelfia*.

Para justificar la pretendida atribución había pues, que echarse sobre toda la obra y la documentación conocidas del doctor Mier aun a sabiendas que, en la opinión general, cuanto salió de su boca o de su pluma se toma como dudoso y que para darlo por cierto es necesario aportar corroboraciones textuales. Es lo que hacemos a continuación: primero, rastrear las referencias lascasianas y, en particular, las relativas a la *Brevisima* y su edición de Londres, y en seguida acometer el cotejo del “Prólogo del editor” con los pasajes lascasianos del doctor Mier, a fin de es-

³ Ramón Menéndez Pidal, *El padre Las Casas. Su doble personalidad*. Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1963, pp. 373-374, nota 38. Menéndez Pidal se basa en las descripciones y transcripciones de Hanke y Giménez Fernández, *Bibliografía crítica*, núms. 583 y 588, pp. 254-255 y 257-258, respectivamente.

⁴ *Idem*, pp. 373-374.



202 *Ernesto Mejía Sánchez*

timar las coincidencias anteriores y posteriores que establezcan una genealogía textual precisa.

Si se toman en cuenta las exculpaciones del doctor Mier que figuran en su proceso de 1817, el nombre de Las Casas aparece en sus labios muy tempranamente, antes del famoso sermón de Guadalupe, en la pieza oratoria pronunciada el 8 de julio de 1794 en las honras fúnebras de Hernán Cortés, en la que “defendió la Conquista contra las calumnias de los extranjeros y las exageraciones de Casas”. Tal afirmación consta dos veces en el proceso, en la tercera declaración, de 25 de septiembre de 1817, y en el extracto de las declaraciones, pues el doctor Mier quiso dejar asentado entonces que en aquella ocasión “recomendó la fidelidad a los Reyes”.⁵ Tal dicho no puede comprobarse, pues del sermón cortesiano no se tiene más que la noticia, muy escueta, de la *Gaceta de México*, que es como sigue: “Acabada la misa, dijo una elocuentísima oración fúnebre el R. P. fray Servando Mier, de la Orden de Predicadores, doctor en Sagrada Teología por esta Universidad”.⁶ De ser exacta esa reconstrucción tardía de los temas del sermón, la obra de Las Casas aludida por el doctor Mier sería la *Brevísima relación*.

Expulso el doctor Mier por el sermón de Guadalupe de 12 de diciembre de 1794, desde Burgos dirigió al cronista Juan Bautista Muñoz cinco cartas sobre temas guadalupanos el año 1797, en las que se refiere a Las Casas y a sus obras *De unico vocationis modo*, *Apologética historia*, *Confesionario* y *Brevísima relación*, ninguna de las cuales registra la milagrosa aparición, que hubiera sido buen argumento de Las Casas en favor de los indios.⁷

En dos cartas latinas que el doctor Mier remitió en París al exobispo de Blois Henri Grégoire, 28 de octubre de 1801 y 22 de abril de 1802, el tema es exclusivamente Las Casas. De ellas se deduce que Grégoire había hecho al doctor Mier una serie de consultas sobre Las Casas, cuando éste todavía se encontraba en España y pensaba escribir una biografía y defensa del Protector de los Indios. Habiendo respondido brevemente, ya en París se extiende lo necesario sobre las opiniones de Clavijero, Herrera, Motolinía, etcétera y, sobre todo, refuta la acusación hecha a Las Casas de ser responsable de la trata de negros en América.

⁵ J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México en 1808 a 1821*. México. José María Sandoval, impresor, t. vi, 1882, pp. 753 y 794.

⁶ *Gazetas de México*, México, miércoles 19 de noviembre de 1794, t. vi, núm. 73, pp. 647-648.

⁷ Hernández y Dávalos, *Colección...*, t. iii, 1879, pp. 160, 162, 182 y 197.

Se acoge al testimonio de Muñoz, que manejó los manuscritos de la *Historia de las Indias* y de la *Apologética historia*, para asegurar que no hay en ellas autoinculpación alguna. La segunda carta comenta puntualizadamente la *Apologie* de Las Casas, publicada por Grégoire en 1801, y respecto a su proyecto de biografía lascasiana afirma: “No quiero echarme una carga más ahora que carezco de paz espiritual, de facilidad de vida y que de España me faltan los libros apropiados; cuando convenga regresaré a ello.” Tiene la esperanza de ser nombrado “historiador del reino por América” y entonces recibiría “todos los manuscritos que están guardados y todas las obras de Casas”.⁸

De 1806 en un extenso “Discurso” del doctor Mier, a la sazón en Lisboa, que viene a confirmar la *Apologie* de Grégoire, de 1801. “Por haberme dedicado desde entonces —escribe el doctor Mier— con mayor diligencia a la historia de América, sé sobre el particular mucho más que lo que entonces sabía, y me hallo en estado de hacer la demostración contra el crimen atribuido a Casas, que nadie podrá, desde hoy, repetir la imputación sin una obstinada ceguedad.”⁹

Después de su participación en la guerra de Independencia de España y de relacionarse con los diputados americanos en Cádiz, el doctor Mier se establece en Londres, a fines de 1811. Don José María Blanco White acaba de publicar en su periódico *El Español*, 30 de octubre de 1811, un artículo sobre la “Independencia de Venezuela” y una “Reflexiones sobre la conciliación de España y sus Américas”; el doctor Mier se apresura a refutarlo con su *Carta de un Americano al Español sobre su número XIX*, firmada V. C. R. y fechada el 11 de noviembre, pero habiéndose retrasado la impresión de las catorce largas notas adicionales, el impreso incluye “noticias correspondientes hasta el 26 de diciembre” inclusive. La “Nota quinta”, en especial “Sobre la esclavitud y la racionalidad de los indios”, está basada en las prédicas de Las Casas y en los testimonios de Dávila Pa-

⁸ “[Segunda] Carta Latina de Mier a Grégoire”, traducción española de Ignacio Osorio, en *La Cultura en México*, Suplemento de *Siempre!*, México, 4 de diciembre de 1963, vol. 55, núm. 545 [94 del Suplemento], pp. xvi-xvii.

⁹ Ernesto Mejía Sánchez, “Mier, defensor de Las Casas”, en el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, México, julio-diciembre de 1963, t. xiv, núm. 3-4, p. 65. Sobre esta pieza del doctor Mier, véanse también mis trabajos: “Biblioteca Americana”, en *Universidad de México*, México, diciembre de 1957, vol. xii, núm. 4, p. 4; y “Fray Servando, Las Casas y l’Abbé Grégoire”, en *La Cultura en México*, Suplemento de *Siempre!*, México, 4 de diciembre de 1963, vol. 55, núm. 545 [94 del Suplemento]; pp. xiii-xv.



dilla, Torquemada y Remesal, que traen las bulas y breves pontificios, fruto de aquéllas, y contiene esta declaración sobre su conocimiento de la *Apologética historia*: “¡Ah! verá la luz algún día la doctísima *Apología de los indios*, que escribió su Protector Casas y he visto de su letra en un gruesísimo tomo de a folio, y entonces se conocerá el alto grado de civilización en que se hallaban.”¹⁰

Otros temas lascasianos importa destacar en esta primera *Carta de un Americano* (1811): al final, el de la destrucción de España tal como ésta “había destruido las Américas” con la Conquista, profetizada por Las Casas,¹¹ y el de la exactitud histórica de la *Breve relación de la destrucción de las Indias*, según testimonios de Dávila Padilla y Remesal, en la nota undécima, igualmente la admonición de que “cuando se impriman los tres tomos folio que aún restan, y en que escribió Casas la verdadera historia de la Conquista, se estremecerán” los españoles.¹²

Entre la publicación de la primera *Carta de un Americano al Español*, últimos días de diciembre de 1811, y la redacción de la *Segunda carta*, 16 de mayo de 1812, Blanco White publicó en *El Español* dos textos relacionados con la actividad política del doctor Mier: la “Representación de la Diputación Americana a las Cortes de España en lo. de agosto de 1811”, en el número correspondiente al 30 de marzo de 1812, y la “Contextación a un papel impreso en Londres con el título de *Carta de un Americano al Español, sobre su número xix*”, en el del 30 de abril del mismo año.¹³ *La Representación de la Diputación Americana*, dice *El Español*, “se ha publicado en Londres antes de ahora, y estas notas son de su Editor”. Se trata por cierto, de otra empresa

¹⁰ *Carta de un Americano al Español sobre su número XIX*. Londres, Impreso por W. Lewis, 1811, Nota Quinta. En la edición de *Cartas del Dr. Fray Servando Teresa de Mier (bajo el seudónimo de Un Americano), años de 1811 y 1812*. Monterrey, Tipografía del Gobierno, en Palacio, a cargo de Viviano Flores, 1888, p. 77. La edición de *Opúsculos de Fr. Servando Teresa de Mier, Noriega y Guerra*. México, 1964, hecha por los Bibliófilos Mexicanos, reproduce el texto de las dos *Cartas*, pero suprime sin fundamento las notas adicionales de cada una y las iniciales V. C. R., que firman la primera.

¹¹ En la edición de Monterrey, 1888, pp. 56-57. Sobre el tema de la destrucción de España en las obras de Las Casas, Dávila Padilla, Mier y Bello, preparo un trabajo en colaboración con Ignacio Osorio.

¹² Edición de Monterrey, p. 112.

¹³ “Representación de la Diputación Americana a las Cortes de España en 1º de agosto de 1811”, en *El Español*, Londres, 30 de marzo de 1812, t. iv, núm. xxiii, pp. 370-394; y la “Contextación...”, *idem*, 30 de abril de 1810 [*sic*, por 1812], t. iv, núm. xxiv, pp. 409-425.



editorial del doctor Mier, que todavía no se registra en su bibliografía, por más que él mismo en su *Segunda carta* se refiere a ella y a sus cinco notas, con la reclamación de que *El Español* al reproducirla omitió la primera y la quinta. La “Contextación” de Blanco White motivó la *Segunda carta* del doctor Mier, adicionada de doce notas y un “Apéndice”. En la “Nota tercera”, exclusiva “Sobre la autoridad de Casas”, se dice lo siguiente: “La mucha fe que se debe a Casas, está ya sólidamente demostrada en el Prólogo de la edición, que acaba de publicarse en Londres de la *Breve relación de la destrucción de las Indias*, en su original castellano”.¹⁴ La atribución de esta edición y prólogo al doctor Mier, que se acababan de realizar hacia el mes de mayo de 1812 en Londres, es el motivo principal de este trabajo. Como se ve, hemos rehuido hasta el presente la documentación inquisitorial del doctor Mier; de ahora en adelante haremos de utilizarla como comprobación lateral, a sabiendas de que ese material dudoso necesita a su vez de apoyo más objetivo o de explicaciones psicológicas.

En la *Historia de la revolución de Nueva España*, que publicó el doctor Mier el año siguiente de 1813, allí mismo en Londres, se continúan desarrollando temas lascasianos: la prohibición de la *Brevísima*, la disputa entre Las Casas y Sepúlveda o sea el Tratado Tercero, que el doctor Mier conoce “con otras Obras de Casas en un tomo en 4o.”, una larga nota al pie del Libro v sobre la trata de negros en América y la imputación de ella hecha a Las Casas, sobre la racionalidad de los indios y su capacidad de salvación, etcétera. Pero lo que más interesa subrayar es un fragmento de nota al pie del Libro xiv, acerca de la *Brevísima* y su edición de Londres: “A todas las réplicas, que ha prodigado la pasión para debilitar la fe de este escrito, ha respondido un americano en sus dos *Cartas al Español* impresas en Londres, y sobre todo en el prólogo de la novísima edición castellana de la *Breve relación* hecha en Londres en 1812, aunque muy brevemente por habersele exigido que no pasase de medio pliego.”¹⁵

¹⁴ *Segunda carta de un Americano al Español, sobre su número XIX. Contestación a su respuesta dada en el número XXIV*. Londres, En la Imprenta de Guillermo Glindon, 1812, Nota Tercera. En la edición de Monterrey, 1888, p. 280. Blanco White publicó a su vez otra “Contextación a la *Segunda Carta de un Americano al Español* en Londres”, en *El Español*, Londres, 30 de agosto de 1912, t. v, núm. xxviii, pp. 274-285.

¹⁵ *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o Verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813...* Escribirla Dn. José Guerra, Dor. de la Universidad de México. Londres, En la Imprenta de Guillermo Glindon, 1813, t. i, pp. xv, 144, 151-155; y ii, 575-577 y 578 nota.



Aquí queda identificado el autor de las *Cartas*, V. C. R. o sea “Un Americano” como el mismo prologuista de la edición de la *Brevísima* de Londres, pero como el propio doctor Mier, durante el proceso de 1817 por haber participado en la expedición de Mina, negó por lo menos en dos ocasiones ser el responsable de las primeras, nuestra atribución quedaría invalidada si no presentáramos de una vez dos pasajes de la correspondencia del doctor Mier anterior al proceso, escritos sin presión de ninguna clase; en Baltimore, a 15 de septiembre de 1816, escribió a un “estimadísimo paisano” suyo, lo siguiente: “Aunque ya V. ha visto mis *Cartas*, mando un exemplar de cada una; un Casas y una *Representación de la Diputación Americana*, aquél [el Casas] con prólogo, ésta [la *Representación*] con notas mías.”¹⁶ Desde Galveston, el 14 de diciembre del mismo año, se dirigía el doctor Mier a don Antonio de Sesma, en estos términos:

Aquí por supuesto que luego que comenzó la insurrección la había yo de seguirla, y desde Londres soné la trompeta en mis dos *Cartas de un Americano al Español*, reimpresas en todas las Américas. El prólogo de la obra del Santo Obispo Casas, las notas a la *Representación de la Diputación Americana*, todo es mío: así como la *Historia apologetica de la revolución de México* que en dos volúmenes en cuarto imprimí en Londres año de 1813, firmándola con mi segundo nombre y apellido porque los españoles no me asesinasen, y de la que envió a V. un ejemplar con el oficial Treviño.¹⁷

Hasta 19 ejemplares de la *Brevísima* de Londres fueron decomisados por el Tribunal de la Fe, según consta en el “Inventario de los libros y papeles recogidos al Dr. Mier en Soto la Marina”, 10 de septiembre de 1817, y cinco días después, en su decimanona declaración, el doctor Mier se vio obligado a negar su paternidad a las *Cartas* y a atribuir las a Bello, a quien nombra intencional u ofuscadamente: Manuel, al mismo tiempo que ofrece datos preciosos para la identificación del autor de las *Cartas* y del prólogo de la *Brevísima* y para saber el costo de la impresión de las primeras:

... las *Cartas* no son del confesante, lo primero porque se sabe que su impresión costó setecientos duros y el confesante entonces lleno de miseria, estaba viviendo en el desván de una panadería en Londres... porque no las hubiera escrito contra Blanco [White],

¹⁶ Hernández y Dávalos, *Colección...*, t. vi, 1882, p. 923.

¹⁷ *Idem*, p. 910.



que era su bienhechor ni éste le cita en sus respuestas publicadas en el periódico *Español*... porque en la *Historia de la revolución de Nueva España*, que es obra del declarante, como dirá, se citan las *Cartas* como [de] autor diferente, diciendo: *Un Americano que ha escrito*, etcétera.¹⁸

La declaración se continúa en el mismo tono exculpatorio, sin mayores miramientos de inmiscuir para su descargo a personas lejanas, que no podían desmentirlo en el juicio, o por no tener el declarante otro recurso que el de echar mano de nombres conocidos suyos, el de un amigo a quien no podía perjudicar, aunque tomando la precaución de alterarle el apelativo:

...las *Cartas de un Americano al Español*... no son sino de Vn Caraqueño Republicano, quinto oficial de la Secretaría de Caracas, como se firma por iniciales [V. C. R., como se firma también el prologuista de la *Brevísima*] en la primera *Carta*, éste es D. Manuel Bello, joven de talento y literatura, que por ello le tiene pensionado el Gobierno inglés... Dijo en continuación que dicho Bello viviendo además en la casa el General Miranda en Londres podía disfrutar de su inmensa biblioteca, donde nada había que desear de América, cuando el confesante no tenía libro alguno, ni hay en Londres biblioteca alguna pública. La obra del confesante es la *Historia de la revolución de Nueva España*, esto es propiamente los seis o siete primeros libros, que contienen la defensa de la fidelidad del Virrey Iturrigaray, contra el *Origen de la revolución* escrito por Cancelada, contra el cual libelo recurrió la ciudad de México".¹⁹

Cuán diferentes en tono, concisión y entereza son las frases del doctor Mier sobre el mismo tema de sus actividades de escritor y editor, libre ya de las presiones del Santo Oficio, al pronunciar su "Discurso de protesta de ley como diputado al Primer Congreso Constituyente", 15 de julio de 1822, electo ya representante por el Nuevo Reino de León, su tierra nativa. Aunque la pieza oratoria es una apología de su vida de persecuciones, prisiones y padecimientos, el párrafo en cuestión es de muy escasos renglones y carente de adjetivos; no podemos menos que darle toda credulidad:

... el grito de libertad había resonado en mi patria, y para defenderla me retiré a Londres: escribí e imprimí la primera y segunda

¹⁸ *Ibidem*, p. 822. La descripción y número de ejemplares requisados constan igualmente en Hernández y Dávalos, tomo citado, documentos núm. 844, p. 686; y núm. 978, pp. 841 y 843.

¹⁹ *Idem*, pp. 822-823.



Carta de un Americano al Español en Londres; hice la primera reimpresión de Casas, que repetí después en Filadelfia con un prólogo más extenso, y di a luz en dos tomos 4º la *Historia de la revolución de Anáhuac o Nueva España*.²⁰

Sin embargo, como en boca del doctor Mier “lo cierto se hace dudoso”, no nos queda más remedio que presentar el cotejo textual en las condiciones que al principio nos comprometimos:

PRÓLOGO DEL EDITOR²¹

El Ilustrísimo Señor Don Fray Bartolomé de Las Casas (o Casaus, como se apellidaron sus abuelos venidos de Francia a la conquista de Sevilla por San Fernando) natural de ésta, dominicano en la Isla Española, y Obispo de Chiapa, fue llamado cuando vivía varón apostólico y obispo santo, así en España como en América; y después de muerto en 1566 de 92 años de edad, y enterrado en Atocha de Madrid, los historiadores españoles más célebres como Herrera, el Maestro [González] Dávila, Torquemada, etc., le continuaron tan gloriosos epítetos, escribiendo su vida de propósito el Arzobispo de la Isla de Santo Domingo Dávila Padilla en su *Historia de Santo Domingo de México*; fray Antonio Remesal en

TEXTOS DEL DOCTOR MIER

Dos hermanos de la nobilísima familia de Casaus o de Las Casas en Francia, fueron... a ayudar a San Fernando en la conquista de Sevilla... (*Discurso preliminar*, edición de Filadelfia de 1821, párrafo 1).

Aún cuando vivía, fue llamado tanto en América como en España varón apostólico y obispo santo. Y después de muerto le continuaron tan gloriosos epítetos los más célebres historiadores españoles, como Herrera, el maestro González Dávila, Torquemada y otros, escribiendo su vida de propósito el Arzobispo de Santo Domingo, cronista real, Dávila Padilla en su *Historia de Santo Domingo en México*; fray Antonio de Remesal con muy grande extensión en su *Historia de Chiapa y Guatemala*, ambos auto-

²⁰ Edmundo O’Gorman, *Antología del pensamiento político americano. Fray Servando Teresa de Mier*. Selección, notas y prólogo de... México, Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, Imprenta Universitaria, 1945, p. 54.

²¹ La descripción del impreso es la siguiente: BREVE RELACION / DE LA / DESTRUCCION / DE LAS / INDIAS OCCIDENTALES, / PRESENTADA A FELIPE II / SIENDO PRÍNCIPE DE ASTURIAS, / POR / D. FR. BARTOLOME DE LAS CASAS, / Del Orden de Predicadores, Obispo de Chiapa. / IMPRESA EN SEVILLA EN 1552. / (*doble raya*) / REIMPRESA EN LONDRES / Por Schulze y Dean, 13, Poland Street. / 1812. / in 12°. 140 pp. El único bibliógrafo que lo ha atribuido al doctor Mier, pero sin procurar ningún fundamento, es Ch. Leclerc, *Bibliotheca Americana*, Paris, Maisonneuve et Cie., 1867, N° 847, p. 197, que dice: “Cette réimpression (N° III des Oeuvres de Las Casas, dûe aux soins du Dr de Mier, a été également reproduite à Philadelphie en 1821. L’une et l’autre de ces réimpressions faites à petit nombre est peu commune.” En el cotejo siguiente nos referimos a la edición de 1821 por su *Discurso preliminar* del doctor Mier.



su *Historia de Chiapa y Guatemala*, ambos autores coetáneos, y después los Padres Quétif y Échard en la *Biblioteca de los Escritores del Orden de Predicadores*. El Concilio IV Provincial Mexicano exhibiendo la lista de sus Obispos, que imprimió el Cardenal Lorenzana, le califica de Venerable y los Obispos de Francia en su Segundo Concilio Nacional se quejan de que aún no se le haya puesto en los altares. Pero ya los tenía en los corazones por voto del universo, pues hasta el ateaista, el deísta y los diferentes sectarios se han reunido al católico para venerar su virtud, y admirar un modelo acabado de la caridad evangélica.

Llevando con ella los Indios en sus entrañas corrió todas las Américas, para ampararlos como su Protector, nombrado en 1516 por el Cardenal Cisneros, pasó cuatro veces hasta Alemania a verse con el Emperador, repasó diecisiete el Océano en tiempos tan difíciles se expuso infinitas a las persecuciones y la muerte, habló la verdad a los monarcas, la defendió en los tribunales, combatió a los poderosos, disputó con los sabios, escribió muchas, largas y doctísimas obras para el triunfo de la justicia, y logró con sus gritos y lamentos conmover todo el orbe a favor de sus clientes. Así hizo prohibir como ilícita la guerra que les daban con pretexto de religión, que él solo como Apóstol introdujo en la provincia bel-

res coetáneos; y después de otros muchos, como don Nicolás Antonio, los Padres Quétif y Échard con mucha exactitud en su excelente *Biblioteca de los Escritores del Orden de Predicadores* (*Idem*, 13).

El Concilio IV Provincial de México, que imprimió su Arzobispo, después Cardenal Lorenzana, exhibiendo la serie de los Obispos de Chiapa, califica al nuestro de Venerable; y los Obispos de Francia en su Segundo Concilio Nacional, celebrado en París el año 1801, se quejaron de que aún no se le hubiese puesto sobre los altares. Pero ya los tenía en los corazones por el voto del universo, pues hasta el ateaista, el deísta y los diferentes sectarios se han convenido en venerarle como el héroe de la humanidad o un modelo acabado de la caridad evangélica (*Ibidem*, 14).

Llevándolos a los Indios en sus entrañas pasó en tiempos tan difíciles catorce veces el océano Atlántico, muchas corrió toda la España no menos que las Américas, y cuatro fue hasta Alemania en busca de Carlos V. Halló a los Reyes con entereza, compareció con firmeza ante los tribunales, disputó con los sabios, hizo frente a los poderosos, llenó el orbe de escritos, gritos y lágrimas... (*Ibidem*, 12).

En España se unió en favor de los Indios, dice Remesal, su célebre Protector Casas que corrió allá llevándolos siempre en sus entrañas... (Segunda Carta de Mier a Muñoz, de 1797, Hernández y Dávalos, *Colección...*, III, p. 162).

...la tierra de Tuzulutlán que llamaban de guerra porque en ocho años no habían podido penetrar, en tres meses la puso bajo la obediencia del Evangelio y del Rey... El Príncipe D. Felipe la llamó por eso Verapaz, y Casas fue su verdadero apóstol (*Discurso preliminar*, 7).

Fray Bernardino de Minaya, prior



210 Ernesto Mejía Sánchez

cosa llamada después por eso mismo Verapaz; abolió la esclavitud de los Indios, y les restituyó la libertad, quitó los repartimientos, encomiendas, trabajo de las minas, servicios personales y de carga; consiguió que Paulo III los declarase ex cathedra hombres, capaces del evangelio, y del dominio de sus tierras, que mandó restituirles. Cuanto favorable a los Indios ordenaron los Reyes, cuanto filantrópico se halla en las leyes de Indias, la existencia en fin de algunos millones de sus indígenas que restan, todo es obra suya. Él llegó a ser en estas materias el oráculo de los Reyes y Consejos; y persuadiéndoles establecer Audiencias en América, de que llevó la primera a la Isla de Santo Domingo, proveyó a los naturales de un recurso inmediato contra sus tiranos, y de un freno que fue muy eficaz contra sus violencias.

Para remediarlas estableciendo una Audiencia en el Perú y otra en los Confines, como había restablecido la de Guatemala, dio varios Memoriales para el Príncipe Don Felipe; y como se los extraviasen por la prepotencia de los cortesanos que favorecían a los conquistadores, para que el Príncipe la leyese mejor, imprimió en Sevilla la presente *Breve relación de la Destrucción de las Indias*, que contra su intención voló al momento por la Europa traducida en todas sus lenguas. Efecto natural de su resentimiento contra los españoles que peleaban en todas partes bajo el Napoleón de aquel tiempo Carlos V. Véase a Remesal, p. 669.

Nadie reclamó entonces contra lo que el Obispo afirmara, porque su santidad era notoria, y porque tenía documentos de todo, que exhibió en su *Historia general de las Indias*,

de Santo Domingo de México, a instancias de Casas, partió con ellas a Roma, y Paulo III expidió a 16 de junio de 1537 dos Breves (*Idem*, 31)

...y vemos que aún restan en Nueva España vivos todavía más de dos millones, según los cálculos de Humboldt: ¿cuánta y cuán grande debió de ser su anterior población (1a. *Carta*, nota 11).

Se pregunta ¿cómo podía ser tan grande la población de América, como dice Casas? Yo replico ¿cómo podía ser menos, cuando después de tantas invenciones para destruirla en 300 años, aún subsisten algunos millones (*Historia de la revolución*, 1813, I, Lib. VIII, p. 276, nota).

Episcopum indorum, Regium protectorem, Regii Indiarum Senatibus oraculum... (Primera Carta Latina de Mier a Grégoire, París, 28 de octubre de 1801). Él llegó a ser en lo perteneciente a las Américas el oráculo de los reyes y consejos... (*Discurso preliminar*, 11).

...para conmovier a Don Felipe y facilitarle con la impresión la lectura de su antiguo Memorial sobre la *Destrucción de las Indias*, hizo muy bien en estamparlo en Sevilla el año de 1552. Si voló luego traducido en todas las lenguas de Europa, no es culpa de Casas, sino efecto natural del universal odio que habían concitado contra sí los españoles, peleando y oprimiendo en todas partes bajo el Napoleón de aquel tiempo Carlos V y de su hijo Tiberio o Felipe II (*Discurso preliminar*, 17).

Nadie contradujo entonces lo que Casas escribiera, porque lo tenía probado ante el Rey, los tribunales y consejos; y en el juicio contradictorio susodicho de 1550, ante



de que, testigo en su Prólogo Muñoz, restan 3 tomos folio y de que la mayor parte copió en sus *Décadas* Herrera, príncipe de los historiadores de América. Lo mismo que en la *Breve relación*, refirió en otros escritos ante los Tribunales y el año 1550 ante los Consejos y Junta de Valladolid; y lejos de que impugnase los hechos su antagonista Sepúlveda, el Obispo se remitía a cada paso al Fiscal del mismo Consejo, que tiene, decía, comprobados los hechos. Esos y mayores se leen en los informes de los Misioneros, Comunidades de todas las órdenes, Obispos y Ministros del Rey, que se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla. Refiriéndolos casi todos los historiadores de América impresos, a pesar de que en esta parte han sido mutilados, como me consta por haber visto algunos originales; y se encuentra todo en una infinidad de autores manuscritos de que Muñoz extrajo más de 200 tomos folio de los archivos y bibliotecas de España, que no han sido impresos por su misma veracidad. Remesal, testigo ocular, y cuya obra revisó en América y España con tanta escrupulosidad, se admira de la prudencia y moderación del Obispo, que en esta *Breve relación* omite los nombres de los tiranos, y “pudiendo decir más, porque sabía todos los sucesos de cada Provincia, no dijo sino muy pocos, y los menos odiosos” (p. 199). Dice “que habiéndola escrito a ruego de

ellos y la nata de los sabios de la nación, repitió casi cuanto aquí afirmara, interpellando a cada paso por testigo al fiscal de Su Magestad, que tiene, decía, en su poder los documentos (*Idem*, 18).

Centenares de volúmenes halló manuscritos [Muñoz], y cuanto Casas dice consta en ellos, y en una infinidad de documentos, que se guardan en el Archivo de Indias de Sevilla, enviados por las comunidades religiosas, Audiencias, Virreyes y Visitadores (*Ibidem*, 20).

Sepan que Remesal, autor muy verídico, contemporáneo de Casas y testigo ocular, dice en su *Vida, Historia de Santo Domingo de Chiapa*, que no puede admirar bastante en esa *Relación*, la prudencia y moderación del Obispo, que escogió para contar al Rey los hechos menos crueles de los conquistadores. ¡Menos crueles! Sí: cuando se impriman los tres tomos folio que aún restan, y en que escribió Casas la verdadera historia de la Conquista, se estremecerán (1a. *Carta a Blanco White*, nota 11, de 1811). Por lo que hace a la *Breve relación de la destrucción de las Indias*... no es sino un compendio del sumario que se hizo a los conquistadores en Sevilla, con la atestación de cuantas personas respetables había entonces en América y con los procesos mismos que los conquistadores se hicieron unos a otros (*Idem*).

Por su misma veracidad está inédito lo mejor y más exacto que se ha escrito sobre las Indias, testigo Muñoz su último cronista (*Discurso preliminar*, 20).

Ya vimos que Remesal, autor coetáneo y fidedigno, cuya historia ya citada fue revisada con igual escrupulosidad en América y en España, alaba la moderación del Obispo, porque sabiendo todos los



212 Ernesto Mejía Sánchez

personas notables y celosas, la acabó en Valencia a 8 de diciembre de 1542: que fue entonces Tratado necesarísimo, y produjo el Código de Indias” (p. 201). ¿Las leyes que éste contiene y “que no son sino las conclusiones de los escritos de Casas” (*ibidem*), no son un documento auténtico de los excesos que corregían? Lo que es, en una palabra, la misma *Relación* de Casas, porque según afirma en su vida el Arzobispo Dávila Padilla, cronista real, en su citada *Historia de Santo Domingo de México*, que dedicó a Felipe II e imprimió en Madrid, no es aquella *Relación* sino un compendio de la Sumaria que se siguió a los Conquistadores en Sevilla con la atestación de cuantas personas respetables había entonces en América, y con los procesos mismos que los tiranos hicieron unos contra otros.

¿Qué valen después de esto las fruslerías que alegan algunos españoles ignorantes y modernos para eludir el testimonio del Santo Obispo? El infame traidor Estala, cuyo viaje imaginario de México (por ignorancia y venganza suya y de Trespacios, quien sólo estuvo allá de paso 30 años ha) es un tejido de calumnias, falsedades y desatinos, trasladados incautamente por Pinkerton a su *Geografía*, acusa a Casas de haber sido el autor de la escl-

sucesos de las provincias, no contó en su *Breve relación* sino muy pocos, y los menos odiosos. ¡Los menos odiosos...! Sí, y quien lo dude lea la *Historia universal de las Indias*, que escribió Casas con bastante copia de documentos, como testifica en su prólogo Muñoz, de la cual restan 3 tomos folio, que alcanzan hasta el año 1520. Yo los vi en su poder, llevados del Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde vivió Casas sus últimos años, y después de la muerte de Muñoz se llevaron a la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias (*Ibidem*, 22). *Idem*, *Historia*, II, 1813, pp. 577-578.

Las mismas leyes de Indias ¿no son un registro auténtico de los excesos que mandaban remediar, y son los mismos que el Obispo narra? En una palabra: lo es su misma *Relación*, porque según el Arzobispo de Santo Domingo Dávila Padilla, cronista real, en su *Historia de Santo Domingo de México*, impresa en Madrid y dedicada al Rey, no es dicha relación sino un extracto de la Sumaria que se hizo a los Conquistadores en Sevilla con los mismos procesos que se habían formado unos tiranos contra otros, y con la atestación de cuantas personas respetables había entonces en las Indias (*Ibidem*, 21). *Idem*, *Historia*, II, 1813, p. 578, *nota*.

Copiólos [a De Pauw, Raynal y Robertson] desatinado más con la rabia de español don Pedro Estala, *Viajero Universal*, sin haber salido más que del claustro de las Escuelas Pías (*Discurso preliminar*, 41).

Véanse las Cartas Latinas de Mier a Grégoire, de París, 28 de octubre de 1801 y 22 de abril de 1802, especialmente la última, donde se lee: *Etiam Muñoz in libro I asserit ante Novi Orbis detectionem magnum Hispali negrorum commercium vixisse* (Cf. la traducción española de Ignacio Osorio, en



itud de los negros: siendo así que el comercio de ellos primero por Portugal, y después con el Senegal en derecho, era anterior de muchos años al descubrimiento de las Indias; y al tiempo de éste, florentísimo en Sevilla, testigo Muñoz en su *Historia del Nuevo Mundo*. Consta también de Herrera, que así como se traían innumerables indios esclavos a España, se habían llevado también negros a las Islas antes del año 1534, en que Casas, por una transacción forzada con la tiranía, propuso enviar los 4 000 que exigían los españoles como condición indispensable para dar a los indios la libertad y cesar de irlos a cazar como fieras en el Continente. Véase a Remesal, p. 77, col. 1a. y la *Apología* de Casas sobre el particular del célebre Grégoire, último Obispo de Blois en 1801.

El catalán Nuix, con la frialdad de un hombre que escribe después de 300 años, anda calculando para desmentir a Casas las expresiones de un orador exaltado a la vista de un océano de sangre en que se ahogaba la mitad del mundo, y arrebatado con los obstáculos, que sin cesar encontraba para el remedio de parte de los tiranos. Ya se burla acá de los tres diluvios de agua, fuego y piedras enormes que han caído sobre Guatemala, siendo así que son auténticos y pudiera ver los detalles en Remesal, p. 178, al 11 de septiembre de 1541, en que se descabezó de una legua el monte que domina a Guatemala, sobre la que llovieron peñascos que aún se ven. Ya se mofa allá de los 25,000 ríos que pone Casas en América, como si esta expresión oratoria no

Siempre, México, 4 de diciembre de 1963, núm. 545, p. xvi). El “Discurso” o “Memoria” de 1806, publicado por Llorente en la Colección de Obras de Las Casas (París, 1822) ha sido incluido y comentado en mi trabajo sobre “Mier, defensor de Las Casas”, en el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, México, julio-diciembre de 1963, tomo xiv, núm. 3-4, pp. 57-84: ahí el doctor Mier usa los mismos argumentos. *Idem*, *Historia*, 1813, I, Lib. v, nota de las pp. 151-155, que termina así: “Lea esta nota y muérase de vergüenza el botarate Estala, que furioso por vengarse del Doctor Mier prorrumpió en tantos desatinos sobre México que han extraviado a Pinkerton, y declamó como un frenético contra el Santo Obispo de Chiapa en su mentiroso, indigesto y mal compilado *Viajero Universal*.” A todo esto agréguese la “Nota 3” de la *Idea de la Constitución* (1820) del doctor Mier, “Sobre la calumnia de haber sido Casas autor del comercio de esclavos negros” (Cf. *Escritos inéditos*, México, 1944, pp. 319-326).

Los que juzgan el opúsculo indigno de tal padre, y al cabo de 300 años andan midiendo sus expresiones con el compás frío de la crítica, no se hacen cargo de la situación del orador exaltado necesariamente a la vista de un océano de sangre y un diluvio de crímenes en que se anegaba la mitad del globo, luchando al mismo tiempo contra las olas de las pasiones embravecidas, y contra obstáculos insuperables al poder mismo de los Reyes (*Discurso preliminar*, 45).

Como nuestros españoles en su pasaje del océano parece que han recibido patente de Neptuno para mentir en América con descaro, a uno de ellos, aprobante de la *Crónica de los Dominicos del Perú*, por



214 Ernesto Mejía Sánchez

recayese sobre comparación con los ríos de España, que en verano pasa uno de un salto (excepto muy pocos) y que llamándose en América acequias, veneros, fuentes y ojos de agua, son ciertamente incalculables, y por eso no los ha hallado Nuix en ninguna Geografía.

Más sensato que él, el napolitano Roselli, que deseaba la gracia de los españoles para que adoptasen su *Suma Filosófico-Aristotélica*, intentó probar que la *Breve relación* no era obra de Casas, sino inventada posteriormente por algún francés: extravagancia que han abrazado con gusto algunos españoles necios, pero que no se funda sino en algunas equivocaciones que desaparecen desde que se lee la vida de Casas en Remesal. ¡Es buen pretender contra el testimonio unánime de todos los coetáneos, amigos y enemigos que fueron infinitos, y todos la reconocieron por escrito de Casas! Basta haber leído como Muñoz otras de sus obras para reconocer, que no se parece más un huevo a otro. No, no es para un triste impostor producir un modelo de elocuencia inflamatoria que mayor no produjeron los siglos, y sólo pudo engendrar en él exceso de su dolor el Padre por antonomasia de los americanos, un Apóstol abrasado de la caridad del Evangelio para sus neófitos, y un Abogado que Dios exitó a los Indios desvalidos conforme a la medida de sus necesidades. Ése es Casas.

V[n] C[araqueño] R[epublicano]
Nota: En esta edición [de la *Breve relación de la destrucción de las Indias*, Londres, 1812] se ha procurado corregir la ortografía antigua para la mejor inteligencia de todos los lectores, como en España se ha ejecutado con las *Obras* de fray Luis de Granada y otras.

Fernández, se le antojó decir que era obra de un francés: y como este descubrimiento era tan cómodo para descargarse del peso de la autoridad del Obispo de Chiapa que los abrumaba, no sólo algunos españoles lo han adoptado, sino que el bendito napolitano Roselli, que de orden de su general español Boxadors escribió su *Suma Filosófico-Aristotélica* para los dominicos de España, procuró en su obsequio engalanar la especie con algunas conjeturas y alucinaciones, que no son más sus pruebas (*Idem*, 43). Pero el sabio Padre Quétif, al artículo Casas de la *Biblioteca de los Escritores del Orden de Predicadores*, pregunta: ¿cómo se llamaba ese francés, o quién jamás ha dicho su nombre? (*Idem*, 44).

Este es grito que daba en el exceso de su dolor el Padre por antonomasia de los Indios, un Apóstol abrasado de la caridad del Evangelio por la vida y salvación de sus neófitos, y un Abogado que Dios había provisto a los hombres más desvalidos del mundo, tan vehemente y patético como requería la importancia y urgencia de la causa, que mayor no se ha agitado en el mundo (*Ibidem*, 45).

... Yo le pondría esta inscripción tan sencilla como el héroe [a la estatua de Las Casas]: ¡Extranjero! Si amares la virtud, detente y venera. *Éste es Casas*, el Padre de los Indios (*Historia*, II, 1813, Lib. XIV, p. 772). En el *Discurso preliminar, in fine*, el doctor Mier sugiere una inscripción análoga en verso.

Q. E. D.

Instituto Bibliográfico Mexicano,
Universidad Nacional de México.



**BREVE RELACION
DE LA
DESTRUCCION
DE LAS
*INDIAS OCCIDENTALES.***

**PRESENTADA A FELIPE II
SIENDO PRINCIPE DE ASTURIAS.**

POR

**DON FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS,
Del Orden de Predicadores, Obispo de Chiapa.**



*Impresa en Sevilla, reimpressa en Lóndres,
en Filadelfia y en México, en la oficina de
Don Mariano Ontiveros, año de 1822.*